

Neiva, Huila , 09 de junio de 2023.

CAMILO ANDRES RIVEROS LESMES

C.C. N°86.076.748 de Villavicencio

Supervisor

ASUNTO: NOTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGR – CT 230- 069 DE 2023

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DEL RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN -DESARROLLO DE SOFTWARE LA COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE (05) PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100230 A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollará de conformidad a los articulo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.



6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Neiva, Huila, 09 de junio de 2023.

Señor
CRISTOBAL CASTRO GALINDO
Representante legal
NUEVAS TIC
NIT 900249990-1
Gerencia@nuevastic.com
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGR -CT-230- 069 DE 2023

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DEL RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN -DESARROLLO DE SOFTWARE LA COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE (05) PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100230 A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato del señor **CAMILO ANDRES RIVEROS LESMES**, C.C. N°86.076.748 de Villavicencio en calidad de Supervisor, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual notificado.

Cordialmente;


MARISOLCARANTÓN AGUDELO.
Representante Legal.

